



**ORIGEN ES
DESTINO**

2025

DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO EN LOS ESTUDIANTES DE MEDIA SUPERIOR EN LA CDMX

JOSIMAR DANIEL RANGEL GONZÁLEZ

DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO EN LOS ESTUDIANTES DE MEDIA SUPERIOR EN LA CDMX

Josimar Rangel

2025

RESUMEN

En el presente texto se analizan las encuestas más recientes sobre el consumo de drogas y alcohol por parte de los estudiantes en edad de cursar la educación media superior de la Ciudad de México: cuáles son las sustancias y la edad de inicio, además de la concurrencia y los peligros de seguir consumiendo drogas más fuertes. Como complemento a esto, se exponen diversos artículos periodísticos que ayudan a ejemplificar las consecuencias que en la actualidad enfrentan esos jóvenes estudiantes: accidentes, excesos, violencia, etc.

Contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Justificación.....	2
III.	Planteamiento del problema.....	4
IV.	Objetivos.....	12
V.	Marco teórico	13
VI.	Formulación de la hipótesis	17
VII.	Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis	18
VIII.	Conclusiones	35
	Posibles soluciones.....	38
IX.	Bibliografía.....	41

I. Introducción

Al normalizar noticias como “Tardeadas ilegales llenan de alcohol y drogas a jóvenes de bachillerato” o “VocaFest: reportan al menos 8 jóvenes intoxicados en bar del Centro Histórico de la CDMX”, podemos darnos cuenta de que el consumo de drogas y el alcoholismo de los jóvenes estudiantes de la Ciudad de México es un problema que se encuentra enraizado en la sociedad capitalina, y que no estamos ni cerca de haberlo resuelto.

Pero ¿qué sabemos los habitantes de la Ciudad de México sobre este problema de salud pública y también social? Parece que muy poco. Las encuestas que llevan a cabo instituciones como el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), la Secretaría de Salud (SSA) o el Instituto Para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) son esporádicas y a veces demasiado generales; por ejemplo, para la Ciudad de México, la última encuesta sobre adicciones se llevó a cabo en 2019.

Por noticias como “Lo corren de Bachilleres en CDMX y regresa a vender drogas a excompañeros” o “Ausentismo y deserción, los principales riesgos por adicciones entre estudiantes” podemos conocer cuáles son las consecuencias a las que los estudiantes de media superior se pueden enfrentar, aunado a la cantidad de enfermedades, accidentes e incluso homicidios que pueden cometer o sufrir bajo los efectos de las drogas o el alcohol.

Las edades, los lugares y las sustancias con las que los estudiantes inician su vida de consumo nos permiten reflexionar sobre los fallos del sistema en el levantamiento de la información, su análisis y la creación de proyectos y programas para la prevención de adicciones que aporten de manera efectiva en la solución de este mal social.

II. Justificación

El consumo de drogas, tanto legales como ilegales, está muy presente en nuestra sociedad, y se ha convertido en un serio problema de salud pública, que está generando consecuencias negativas no sólo en el ámbito individual de quien consume, sino también a nivel familiar y de la sociedad en su conjunto (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, (UNODC), 2015). Cada vez se reduce más la edad de inicio en el consumo de drogas. En el grupo de amigos, cuando los adolescentes y jóvenes se relacionan con sus compañeros o pares que ya consumen drogas, se incrementan las probabilidades para que también consuman drogas.

Por ello, es de vital importancia abordar el presente tema, pues casi siempre los programas de prevención, sobre todo la prevención universal o primaria han sido desarrollados en el ámbito escolar, porque ahí se encuentran los adolescentes que están en una etapa crítica de desarrollo psicológico y fisiológico, por lo que están en mayor riesgo de consumir drogas o ser víctimas o victimarios de la violencia (UNODC, 2015).

En México, la información sobre el tema está dispersa y no llega a los estudiantes de educación media superior (EMS) de forma adecuada, lo que los deja en franca vulnerabilidad. Es importante saber que los adolescentes merecen una atención especial en este sentido, ya que consumir drogas es siempre perjudicial, pero el daño incrementa significativamente si se consumen antes de llegar a la edad adulta. El consumo de sustancias repercute negativamente en el desarrollo del cerebro y esto hace que el impacto y las consecuencias sean mayores a largo plazo cuando tienen lugar en esta etapa de la vida (Orbium, 2025).

Ahí radica la importancia y relevancia de analizar este tema, pues nos permitirá encontrar aquellos vacíos que evitan que los proyectos y programas lleguen a los estudiantes de media superior de la Ciudad de México, porque hasta ahora estamos

muy lejos de poder resolver este asunto tan importante para la sociedad capitalina. Al mismo tiempo, haremos visibles las consecuencias que esto ha traído en la actualidad.

III. Planteamiento del problema

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la adolescencia como la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años. Normalmente la dividen en dos fases; adolescencia temprana de 12 a 14 años y adolescencia tardía de 15 a 19 años. En cada una de estas etapas se presentan cambios fisiológicos (estimulación y funcionamiento de los órganos por hormonas, femeninas y masculinas), estructurales (anatómicos), psicológicos (integración de la personalidad e identidad) y la adaptación a los cambios culturales y/o sociales (SSA, 2015).

En México, la edad típica para cursar la Educación Media Superior (EMS) es de los 15 a los 17 años; es decir, justo cuando los jóvenes están transitando la etapa de la adolescencia. Para el año 2024, en la Ciudad de México vivían más de 9 millones de habitantes, de los cuales 1,249,000 se encontraban en el rango de entre 10 y 19 años (INEGI, 2020). De los cuales, para el ciclo escolar 2023-2024, 636,213 eran estudiantes de la Educación Media Superior.

En la Ciudad de México, la oferta educativa para este nivel está conformada por 33 subsistemas en tres modelos: bachillerato general, bachillerato tecnológico, y bachillerato profesional técnico (SEMS, 2017). Algunos de los más importantes son:

- El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Centros de Estudios
- Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI).
- Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI).
- Preparatoria Abierta.
- Colegio de Bachilleres (Colbach).
- Prepa en línea Sep.
- Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT).

- Escuela Nacional Preparatoria (ENP) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Jóvenes en Casa.
- Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt) del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Esa es una etapa muy compleja, ya que los adolescentes que acuden todos los días a la escuela en el nivel medio superior en la CDMX están expuestos todo el tiempo a las drogas y al alcohol. En ese sentido, el acceso a estos dos tipos de sustancias tiene consecuencias todavía más graves que si se tratara de adultos.

En el caso del alcohol, los adolescentes son curiosos. Desean hacer las cosas a su manera. Pero la presión para adaptarse podría dificultarles el hecho de resistirse al alcohol si parece que todo el mundo lo está probando. Beber puede llevar a tomar decisiones que causen daño. El consumo de alcohol significa que cualquiera de estas situaciones tiene mayor probabilidad de ocurrir (Medline Plus, 2019):

- Accidentes automovilísticos
- Caídas, ahogamiento y otros accidentes
- Suicidio
- Violencia y homicidio
- Ser víctima de delitos violentos

El consumo de alcohol puede llevar a comportamientos sexuales peligrosos. Esto aumenta el riesgo de (Medline Plus, 2019):

- Infecciones de transmisión sexual
- Embarazo no deseado
- Agresión sexual o violación

Con el tiempo, el exceso de alcohol daña las células cerebrales. Esto puede llevar a problemas de comportamiento y daño permanente a la memoria, el pensamiento y el juicio. Los adolescentes que beben tienden a tener mal rendimiento en el colegio y sus comportamientos pueden meterlos en problemas. Los efectos del consumo prolongado de alcohol en el cerebro pueden ser de por vida.

El consumo de alcohol también crea un mayor riesgo de depresión, ansiedad y baja autoestima. Beber alcohol durante la pubertad también puede cambiar las hormonas en el cuerpo. Esto puede afectar el crecimiento y la pubertad. Beber demasiado de una sola vez puede causar lesiones graves o la muerte por intoxicación con alcohol. Esto puede ocurrir con tomarse tan solo 4 a 5 tragos en cuestión de 2 horas (Medline Plus, 2019).

Con respecto a las drogas, los jóvenes hay muchas razones diferentes por las cuales un joven pueda consumir drogas, incluyendo (Medline Plus, 2019):

- Para encajar en su grupo: Los jóvenes pueden consumir drogas porque quieren ser aceptados por amigos o compañeros que también consumen drogas.
- Para sentirse bien: El abuso de drogas puede producir sentimientos de placer
- Para sentirse mejor: Algunos jóvenes sufren depresión, ansiedad, trastornos relacionados con el estrés y dolor físico. Por ello, pueden usar drogas para tratar de obtener algo de alivio.
- Mejorar su desempeño académico o deportivo: Algunos jóvenes pueden tomar estimulantes para estudiar o esteroides anabólicos para mejorar su rendimiento deportivo.
- Experimentar: Los jóvenes a menudo quieren probar nuevas experiencias, especialmente aquellas que creen que son emocionantes o audaces.

El uso indebido de drogas incluye:

- Uso de sustancias ilegales, como:
 - Esteroides anabólicos
 - Drogas de club
 - Cocaína
 - Heroína
 - Inhalantes
 - Marihuana
 - Metanfetaminas (Medline Plus, 2019)
- Uso indebido de medicamentos recetados, incluyendo opioides. Esto significa tomar el medicamento de una manera diferente a la que el profesional de la salud indicó. Esto incluye:
 - Tomar un medicamento recetado para otra persona
 - Tomar una dosis mayor a la indicada
 - Usar el medicamento de una manera diferente de la que debe hacerlo. Por ejemplo, inhalar o inyectarse las tabletas en lugar de tragarlas
 - Usar el medicamento para otro propósito, como drogarse
- Uso indebido de medicamentos de venta libre, incluyendo su uso para otro propósito y usarla en forma diferente

Son especialmente peligrosas las drogas para los jóvenes, ya que el cerebro de los jóvenes sigue creciendo y desarrollándose hasta alrededor de los 25 años, incluyendo la corteza prefrontal, que cumple un rol importante para tomar decisiones. Consumir drogas durante la juventud puede interferir con los procesos de desarrollo del cerebro. También puede afectar la toma de decisiones. Es más

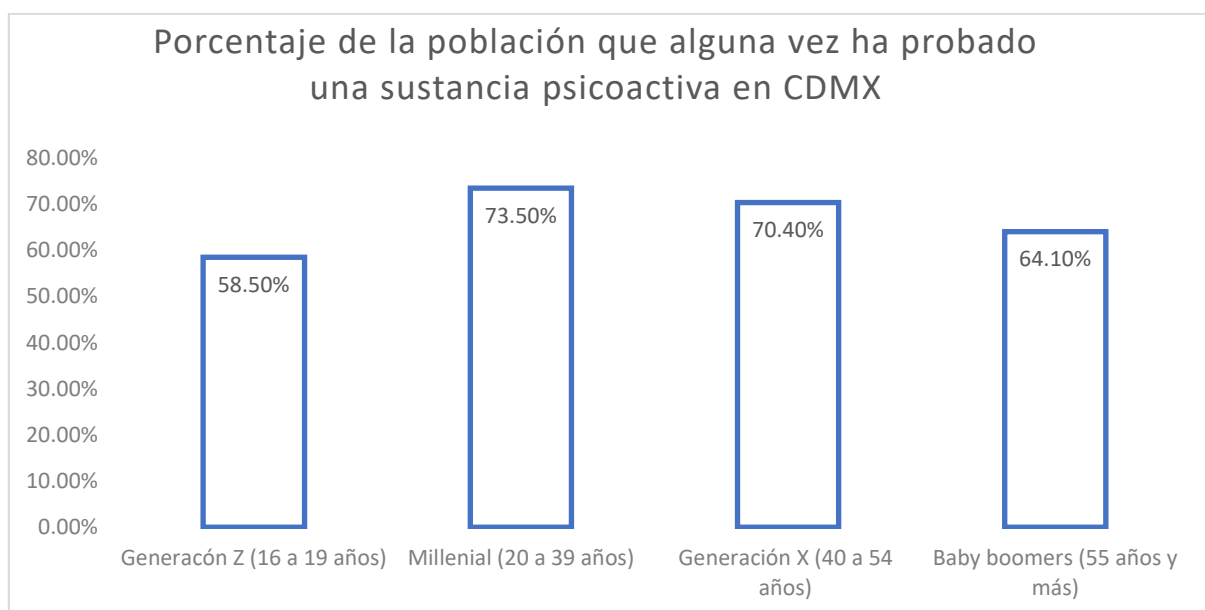
probable hacer cosas riesgosas, como tener sexo sin protección y conducir peligrosamente (Medline Plus, 2019).

Mientras más temprano los jóvenes empiecen a consumir drogas, mayores serán las posibilidades de continuar consumiendo en el futuro. El abuso de drogas en la juventud puede contribuir al desarrollo de problemas como enfermedades cardíacas, presión arterial alta y trastornos del sueño.

En México, las principales causas de muerte en 2024 de los jóvenes de entre 10 y 14 años fueron los accidentes con 350, siendo la cuarta causa las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) con 107, y en quinto lugar los homicidios con 84 (INEGI, 2025). Las cifras son más preocupantes para los jóvenes de entre 15 y 24 años, quienes comparten el primer lugar como causa de muerte a los accidentes con 3,231; pero para ellos, el segundo lugar de muertes fueron los homicidios con 3,030 y en tercer lugar las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) con 982 (INEGI, 2025).

Con todo lo anterior, es innegable que en muchas de estas muertes pudo haber interferido el consumo del alcohol o de las drogas por parte de los adolescentes. Esto se debe a que es un problema estructural que ha tenido prevalencia durante muchos años y ha visto no solo mantenerse sino a veces aumentar de forma significativa, pues según números de la Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México 2019 (IAPA, 2019) casi el 70% de la población total de la Ciudad ha probado alguna vez alguna sustancia psicoactiva, y el 65% ha probado alguna vez el alcohol (IAPA, 2019). En específicos, el 58.5% de los adolescentes de entre 16 y 19 años han probado alguna sustancia psicoactiva.

Gráfica 1.



Fuente: Elaboración propia con datos de IAPA, 2019

En ese sentido, en este trabajo analizaremos las pocas encuestas disponibles que existen en los últimos años sobre el consumo de drogas y alcohol en los adolescentes que están en edad de acudir a algún plantel de la educación media superior (EMS) de la ciudad y lo contrastaremos con los datos y noticias más actuales para poder determinar que el consumo de estos dos tipos de sustancias nocivas en adolescentes causa no solamente deterioros en la salud física, sino también en el entorno social.

El trabajo debe realizarse con un enfoque mixto, utilizando tanto la información cuantitativa disponible como el análisis cualitativo más crítico. Para la información numérica tenemos una multiplicidad de fuentes de información de primera mano, principalmente las encuestas y estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística:

- a. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre Covid-19 (ENSANUT). Resultados Nacionales.
- b. Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, 2016-2017 (ENCODAT). Reporte de drogas.

- c. Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, 2016-2017 (ENCODAT). Reporte de alcohol.

Por otra parte, se utilizarán encuestas llevadas a cabo por la Secretaría de Salud federal:

- d. Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014. Alcohol (ENCODE).
- e. Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014. Drogas (ENCODE).

Por último, trabajaremos con encuestas y estadísticas específicas para la Ciudad de México:

- f. Encuesta sobre Adicciones de la Ciudad de México 2019 (ESACDMX19).
- g. Porcentaje de las 10 principales causas de muerte de las y los residentes de la Ciudad de México.

Con respecto a las fuentes cualitativas, trabajaremos con diversos artículos periodísticos que nos permitirán mostrar las consecuencias a las que se enfrentan los jóvenes estudiantes de media superior en la Ciudad de México. Tal como el artículo de Leonardo Lugo (2024) “Tardeadas ilegales llenas de alcohol y drogas a jóvenes de bachillerato”, así como el texto de Manuel Escogido (2024) “Detectan consumo de sustancias prohibidas en planteles del Conalep”, otro ejemplo es el artículo de Hilda Escalona (2025) “Combatirán a porros y venta de droga en secundarias y prepas de CDMX”.

Estos artículos nos permitirán hacer visible que estos problemas de salud pública están lejos de poderse resolver, otro ejemplo es el artículo “VocaFest: Reportan al menos 8 jóvenes intoxicados en bar del Centro Histórico de la CDMX” de Carolina Carrasco. Otro por ejemplo sería el caso de la deserción escolar, como lo explica

Laura Poy (2023) en su trabajo periodístico “Ausentismo y deserción, los principales riesgos por adicciones entre estudiantes”.

IV. Objetivos

Objetivo General:

Mostrar que la drogadicción y el alcoholismo que padecen muchos estudiantes de educación media superior en la Ciudad de México tiene consecuencias de salud, sociales, educativas y hasta mortales.

Objetivos particulares:

- Definir quiénes son los estudiantes que ingresan a la educación media superior, así como la drogadicción y el alcoholismo.
- Analizar los datos estadísticos del país y en específico de la Ciudad de México sobre la drogadicción y el alcoholismo en los jóvenes estudiantes de media superior.
- Exponer notas periodísticas que evidencien las consecuencias que han vivido algunos de los estudiantes de media superior de la Ciudad de México a causa de la drogadicción o el alcoholismo.

V. Marco teórico

Al llevar a cabo la búsqueda del estado del arte sobre nuestro objeto de estudio, pudimos cerciorarnos de que hay una enorme escasez de investigaciones de carácter científico que, más allá de dar datos cuantitativos, den una muestra de las consecuencias reales para los adolescentes que estudian la media superior. Tenemos algunas investigaciones que abordan el tema de forma general en el país, como por ejemplo el artículo “El consumo de drogas en estudiantes de México: tendencias y magnitud del problema” (Villatoro et. al., 2016) en el que a través de encuestas pudieron identificar la magnitud del crecimiento del consumo de sustancias en el país. Particularmente, los mayores incrementos se deben al consumo de drogas ilegales y médicas, así como el patrón de consumo excesivo que en el primer caso se ha duplicado y en el segundo creció más del 60% en los últimos años.

Sobre la Ciudad de México tenemos algunos estudios que abordan el tema de forma parcial, o bien se enfocan en el alcoholismo o bien en la drogadicción, y los análisis tienen una característica notoriamente cuantitativa. En ese tenor, se encuentra el artículo “Tendencias del uso de drogas en la Ciudad de México: encuesta de estudiantes, octubre 2012” (Villatoro et. al., 2014) en el que los autores pudieron mostrar que en bachillerato se presentaban porcentajes de consumo y abuso de alcohol dos veces mayores que en secundaria. Así, en secundaria el consumo de alcohol era en ese periodo del 27.2% y para los de educación media superior, el porcentaje se incrementó a 56.5%.

En ese tenor, la tesis de licenciatura de Jessica Valdez (2005) “El consumo del alcohol en estudiantes del Distrito Federal y su relación con la autoestima y la percepción de riesgo”, en su análisis manifiesta que al analizar el consumo de alcohol por nivel educativo, de nuevo hay un incremento de la ingesta al comparar secundaria contra bachillerato; concluye que este incremento se relaciona con la

edad de los sujetos, ya que a mayor edad más adolescentes se suman al consumo. Por otra parte, en cuanto a la relación entre autoestima y consumo de alcohol, concluye que no se puede considerar a la autoestima como un factor que se relacione con el uso o abuso del alcohol, pero esto puede indicar que el problema del consumo del alcohol no es un fenómeno estático, de tal forma que todo el tiempo se tienen que evaluar los factores de riesgo y de protección.

Existen también un par de trabajos que se acercan mucho a nuestro tema, pero sus objetivos de estudio son específicamente de otros lugares del país. Primeramente, el artículo “Consumo de drogas en estudiantes del nivel medio superior de la Universidad de Guanajuato” (Chávez et. al., 2005) se enfoca solamente en los estudiantes de media superior de la universidad guanajuatense, y analiza que una de las tendencias registradas de consumo de drogas en ese lugar es el incremento de la cantidad de mujeres que las usan.

Además, el tipo de sustancias psicoactivas que consumen preferentemente es el mismo reportado por otros estudios a nivel nacional, a saber: tranquilizantes, sedantes y acaso, anfetaminas. Asimismo, en el texto se asegura que es esencial destacar el importante papel que juega la familia como factor protector del consumo de drogas entre los estudiantes. Por una parte, si hay consumo de drogas en el interior de la familia, incluyendo tabaco, es más probable que los adolescentes también las consuman. En el otro extremo, la percepción de normas claras en el hogar, incluso acerca de bebidas alcohólicas, disminuye significativamente la probabilidad de consumir drogas y, además, genera una percepción de estas —y de los efectos de su consumo— como más peligrosas (Chávez et. al., 2005).

En el trabajo “Consumo de alcohol en estudiantes de nivel medio superior” (Bautista et. al., 2016), los autores abordan en específico a los estudiantes de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, y se enfocan en los problemas con el alcohol. En el estudio se concluyó que, en ese lugar, en promedio han comenzado a consumir dicha

sustancia a los 14.7 años. Por lo que se refiere al tipo de consumo, el 21.4% refirió un consumo sensato de alcohol, el 39.3% un consumo dependiente; porcentaje similar para el consumo dañino (39.3%). Sus resultados también muestran una alta prevalencia de consumo de alcohol en los adolescentes aun cuando las leyes y normas prohíben la venta de bebidas alcohólicas a este sector de la población. Además, afirman que definitivamente el consumo de alcohol en los adolescentes es un fenómeno preocupante, dado que el inicio de consumo ocurre antes de los 19 años, y es muy probable que esta conducta adoptada en la adolescencia permanezca en la edad adulta de no tomarse medidas urgentes de prevención y control.

Aunque para nosotros serán fuentes de información más que bibliografía especializada en el tema, no podemos descartar algunos esfuerzos llevados a cabo por el Gobierno de la Ciudad de México para analizar y difundir información sobre el asunto. En ese sentido, podemos encontrar trabajos como el del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA, 2022), “Análisis comparativo de los factores de riesgo y adicciones en la Ciudad de México 2019-2022” en el que de forma prominente el análisis es estadístico y numérico sobre el uso de sustancias nocivas. De la misma forma, la misma institución emite el texto “Resultados de la Encuesta sobre adicciones en la Ciudad de México 2019” (IAPA, 2020), en el que evidentemente no existe algún tipo de análisis cualitativo, sino más bien el objetivo es el de presentar los datos de encuestas.

Como pudimos observar, el problema de investigación que aquí se plantea no ha sido abordado con anterioridad, si bien existen trabajos que se relacionan o que trabajan otros tiempos y espacios, aquí se está abriendo un nuevo enfoque que puede abrir nuevas líneas y áreas de investigación. Por ejemplo, la utilización de las fuentes periodísticas para poder contrastar y evidenciar que en la realidad diaria los estudiantes pueden sufrir las consecuencias de la drogadicción y el alcoholismo, y que no son una estadística más; asimismo, podemos acercarnos también a fuentes

psicológicas que bien pudieran ayudarnos a humanizar el problema y poder encontrar soluciones teóricas que sean realmente aplicables a los contextos en los que se desenvuelven los estudiantes de media superior.

VI. Formulación de la hipótesis

Durante los años recientes, las consecuencias de la drogadicción y el alcoholismo para los estudiantes de educación media superior de la Ciudad de México han sido de diversa índole, no solamente de salud sino también pueden convertirse en víctimas o victimarios de la violencia, de accidentes e incluso de la muerte. Ante esto, los distintos niveles de gobierno (municipal y estatal) de la Ciudad de México han sido incapaces de formular levantamientos de información periódica y confiable para elaborar proyectos y programas que aminoren este problema tan grave.

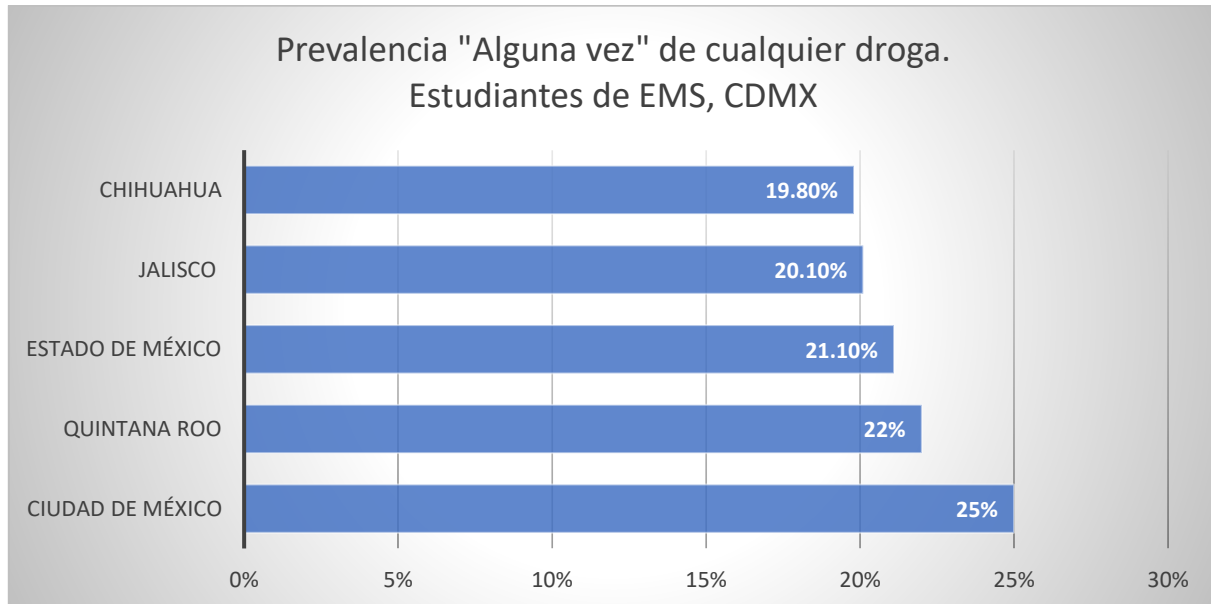
Asimismo, la falta de estudios que incluyan tanto los aspectos cualitativos como los cuantitativos no permite observar con claridad cómo los jóvenes sufren esas consecuencias más allá de ser solamente números y datos de una encuesta.

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

En 2014 se llevó a cabo la última Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE), cuyo objetivo era buscar una mayor efectividad en la aplicación de las políticas relacionadas con la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social, fortaleciendo la participación de las familias y las comunidades para darle mayor sentido al trabajo de los especialistas, traduciendo el trabajo científico en acciones concretas de beneficio colectivo.

Con respecto a años anteriores, para los estudiantes de bachillerato en la Ciudad de México hubo una prevalencia en el consumo de cualquier droga en el 25% de ellos siendo la más alta a nivel nacional, siendo la media nacional del 17.2%. Esto significa que el 25% de los jóvenes que consumieron cualquier tipo de droga en años anteriores siguieron consumiéndola para ese año (Villatoro et.al., 2016).

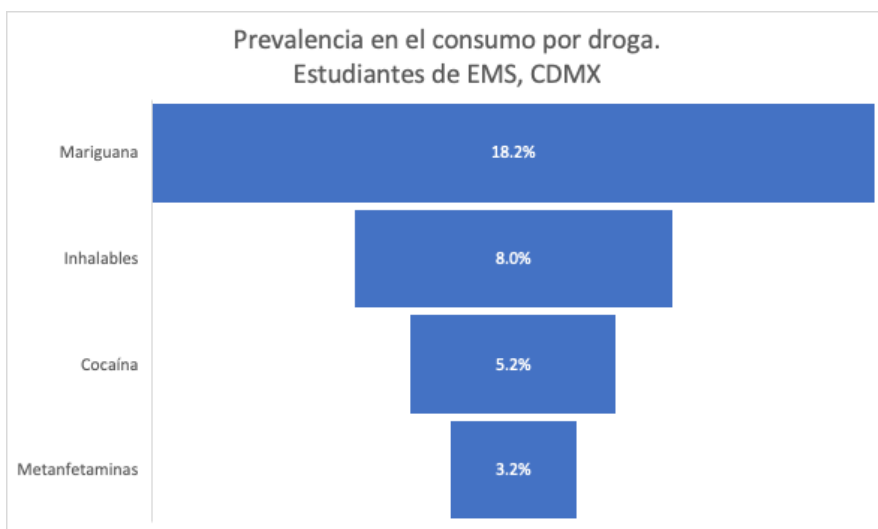
Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con datos de ENCODE, 2014 en Villatoro et.al., 2016

En cuanto a los datos según el sexo, para los estudiantes hombres de la Ciudad de México la prevalencia fue del 25% y para las mujeres del 24.9%, datos muy parecidos. En el análisis por droga, los jóvenes estudiantes de la capital del país tuvieron una prevalencia en el consumo de la marihuana del 18.2%, en cuanto al consumo de inhalables la prevalencia fue del 8%, 3% mayo a la media nacional. Sobre el consumo de la cocaína, la prevalencia de consumo fue del 5.2%, el porcentaje más alto a nivel nacional (ENCODE, 2014). La gran ciudad se convirtió en el estado de la república con mayor prevalencia del consumo de metanfetaminas con el 3.2%, siendo la media nacional del 2%.

Gráfica 3

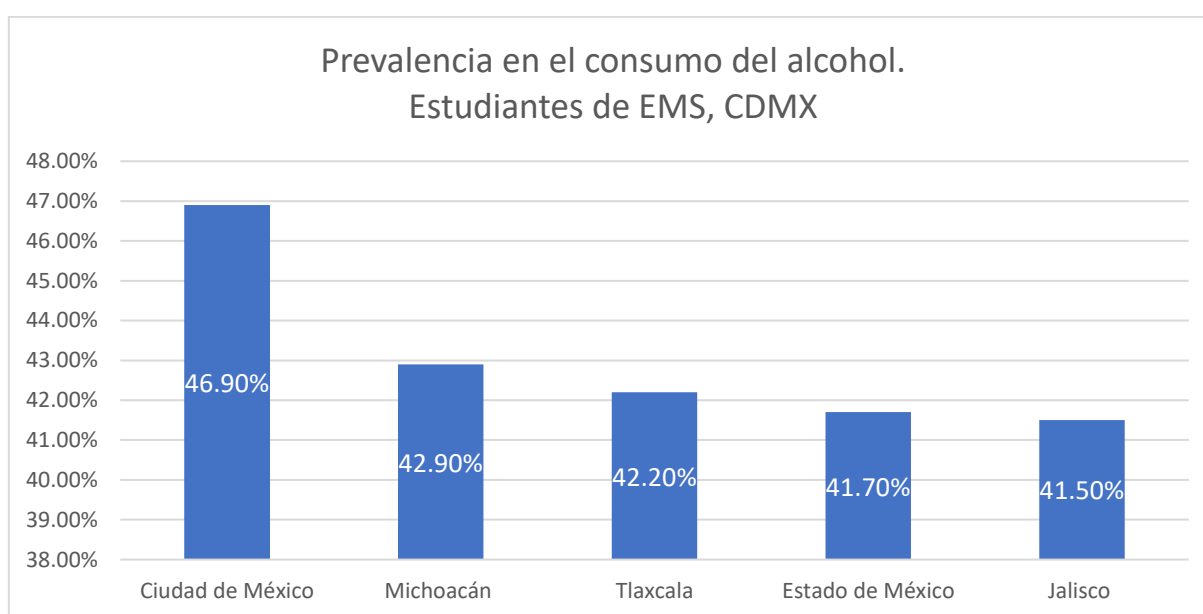


Fuente: Elaboración propia con datos de ENCODE, 2014 en Villatoro et.al., 2016

Por todo ello, al analizar las necesidades de apoyo o tratamiento para los jóvenes estudiantes de educación media superior, se obtiene que en la Ciudad de México es donde se requiere cubrir más las necesidades de apoyo o tratamiento por el consumo de drogas.

Por otra parte, sobre la prevalencia total de consumo de alcohol, los estudiantes de la Ciudad de México se vuelven a posicionar en el primer lugar con el 65.8%, número significativamente mayor que el promedio nacional del 35.5%. Para el consumo en el año de la encuesta, los estados con prevalencias significativamente mayores al promedio fueron la Ciudad de México con 46.9%, el Estado de México con 41.7%, Jalisco con 41.5%, Michoacán con 42.9% y Tlaxcala con 42.2%.

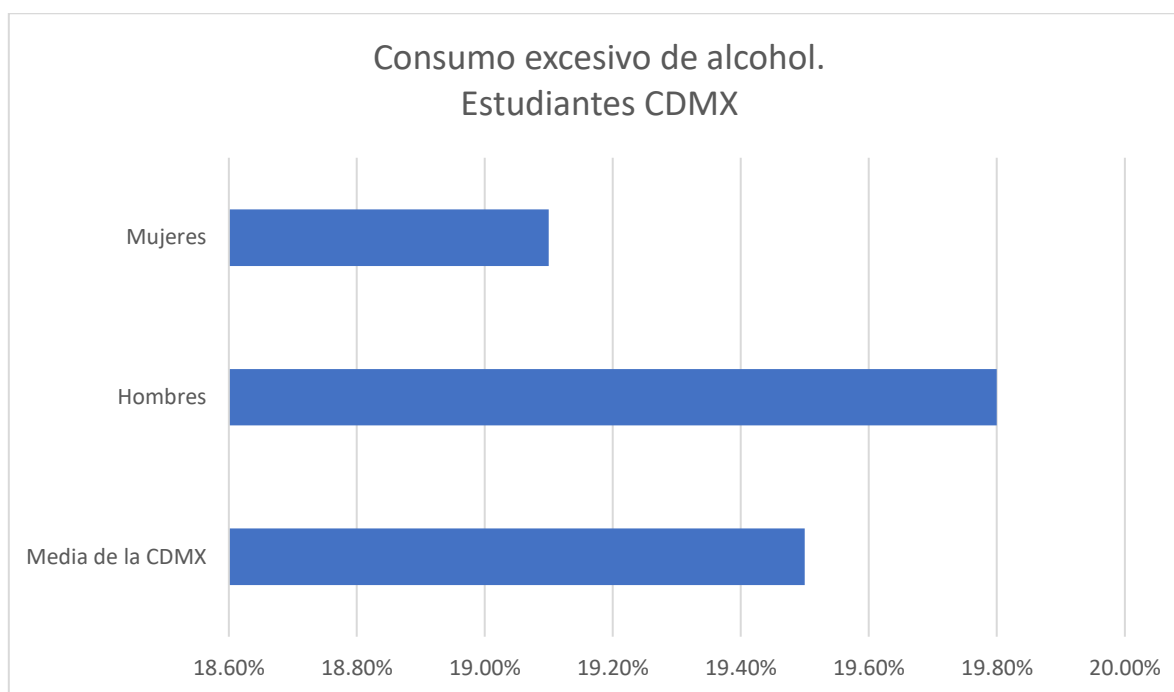
Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia con datos de ENCODE, 2014 en Villatoro et.al., 2016

En cuanto al consumo excesivo de alcohol, la Ciudad de México (19.5%), Durango (17.7%), Jalisco (17.4%) y Michoacán (18.7%) presentan porcentajes mayores al promedio. En los estudiantes hombres, también se presentan prevalencias significativamente mayores en la Ciudad de México (19.8%) y Michoacán (19.3%), además se suma el estado de Coahuila (19.7%); mientras que, en las mujeres, además de la Ciudad de México (19.1%), Michoacán (18.1%) y Durango (17.2%), también se agregan Colima (17.3%) y Jalisco (16.9%) (Encode, 2014).

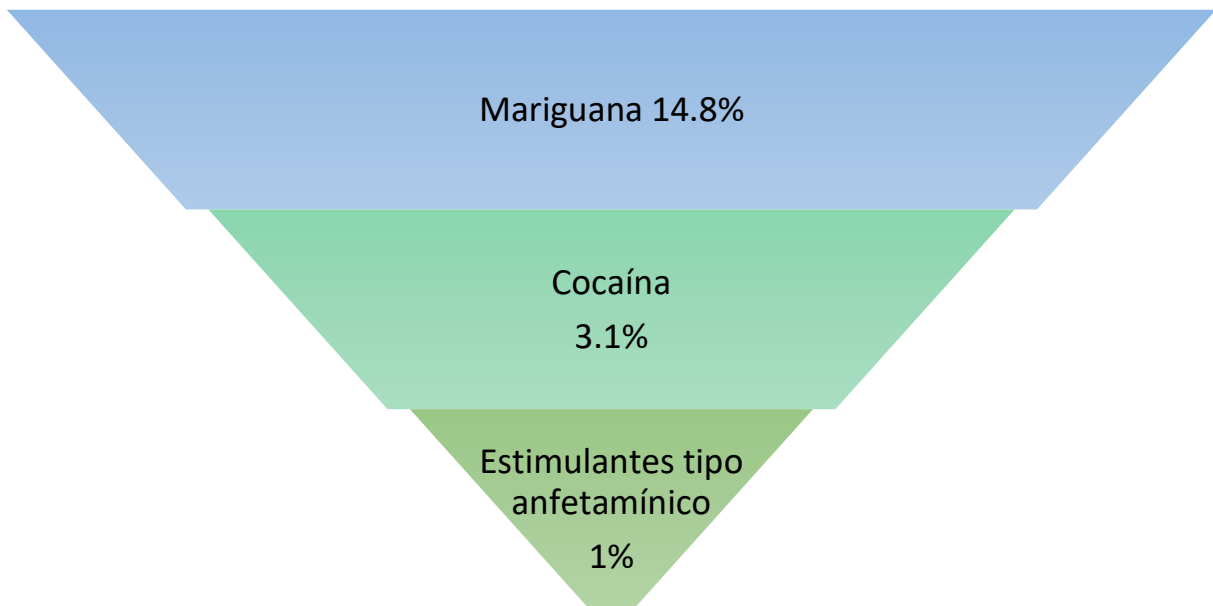
Gráfica 5



Fuente: Elaboración propia con datos de ENCODE, 2014 en Villatoro et.al., 2016

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, 2016-2017 (ENCODAT), observó que para el periodo de estudio la incidencia acumulada del uso de drogas en la población de entre 12 y 17 años fue la siguiente:

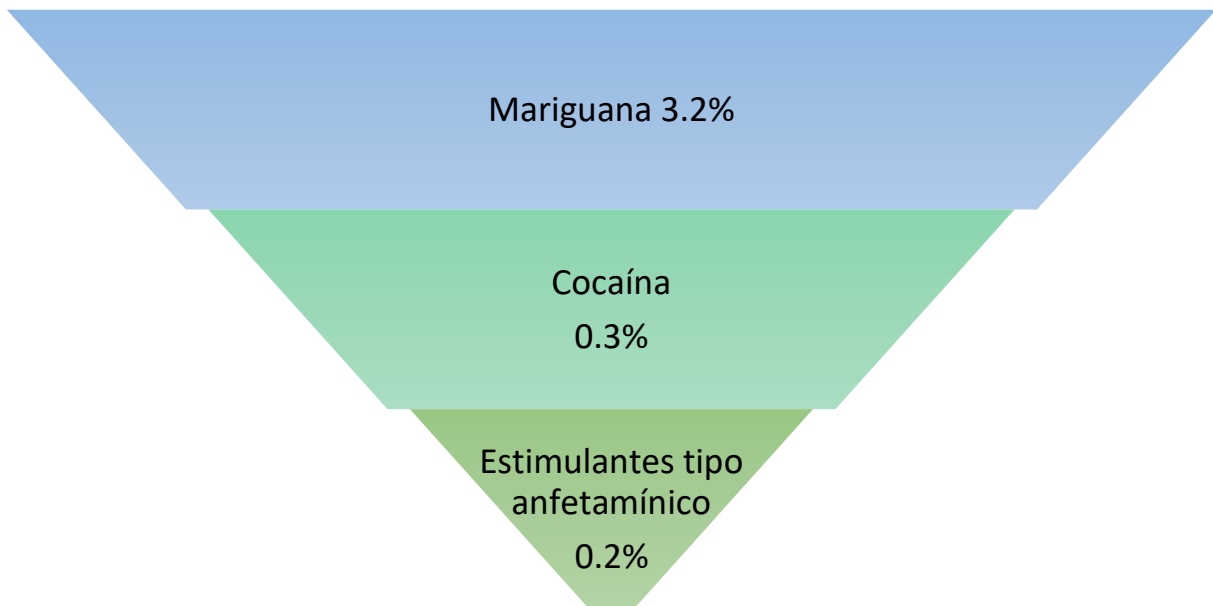
Gráfica 6



Fuente: Elaboración propia con datos de CONADIC, 2017

Y durante el año del análisis de la encuesta, el consumo de drogas de esa misma población:

Gráfica 7

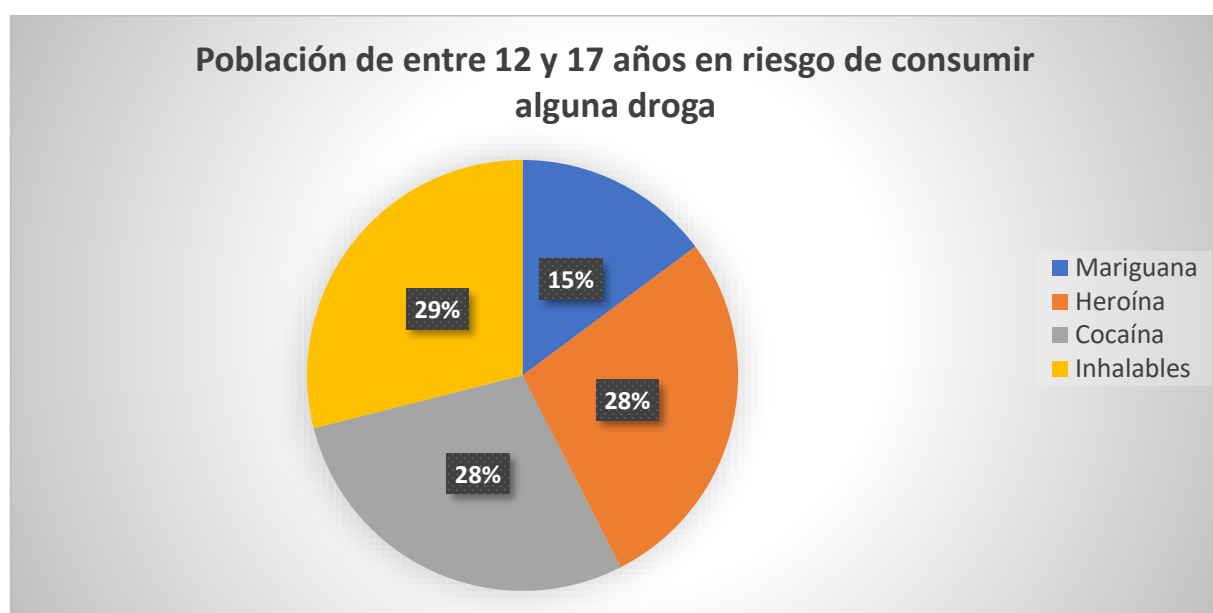


Fuente: Elaboración propia con datos de CONADIC, 2017

Para ese año, el 71.1% de la población de entre 12 y 17 años declaró haber sido expuesta a algún programa de prevención. Por otra parte, el 4.9% de ellos declararon haber tomado dinero o algo que no les pertenecía, y el 0.9% que ha atacado a alguien con algún tipo de arma. Asimismo, el 3.8% admitió haber tomado parte de una riña o pelea (CONADIC, 2017). Es decir, el consumo de drogas o alcohol están intrínsecamente relacionados con todo tipo de violencia.

La misma encuesta pronosticó que el 35% de esa población se encontraba en riesgo de consumir mariguana, el 65.4% heroína, el 67.5% cocaína y el 68.4% inhalables.

Gráfica 8



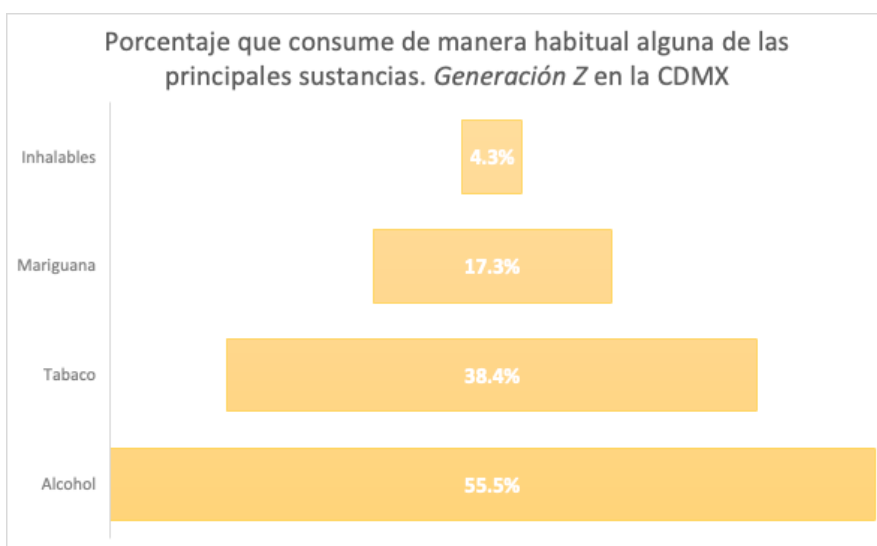
Fuente: Elaboración propia con datos de CONADIC, 2017

En cuanto al consumo excesivo de alcohol, la población de entre 12 y 17 años de la Ciudad de México declaró que el 16% tuvo un consumo excesivo durante el año de la encuesta, y el 6.7% lo tuvo durante el mes anterior (CONADIC, 2017). De esa población, el 2.8% declaró tener un consumo diario y el 3.9% un consumo consuetudinario.

La Encuesta sobre Adicciones de la Ciudad de México 2019 (Esacdmx19), es una encuesta de corte más social que epidemiológico, que fue realizada con la finalidad de conocer información sobre la prevalencia e incidencia del uso de sustancias en personas de 16 años en adelante. Por lo tanto, en esta encuesta los entrevistados que estaban en edad de EMS es lo que llaman la *Generación Z*, que va de 16 a 19 años que representó el 8.4% de las 5 mil personas encuestadas; de las cuales el 59.7% son hombres y 40.3% mujeres.

Para la *Generación Z*, el 58.5% alguna vez había probado alguna sustancia psicoactiva. De ellos, el 4.3% consume de manera habitual inhalables, el 17.3% marihuana, el 38.4% tabaco y el 55.5% alcohol. (IAPA, 2019)

Gráfica 9



Fuente: Elaboración propia con datos de IAPA, 2019

Por otra parte, la edad promedio de inicio de sustancias psicoactivas y alcohol disminuye a lo largo del tiempo, las generaciones más grandes iniciaron su consumo

a edades más tardías, mientras que las generaciones más jóvenes consumen a edades más tempranas (IAPA, 2019). En ese sentido, para la *Generación Z* el inicio en el consumo del alcohol es a los 15.1 años, en el tabaco a los 15.2 años y en la marihuana a los 15.7 años.

Gráfica 10



Fuente: Elaboración propia con datos de IAPA, 2019

No es coincidencia que el alcohol sea el psicoactivo con la edad más temprana de inicio, ya que conviene destacar que es la sustancia que se puede conseguir con mayor facilidad, incluso se consigue dentro del hogar, y la persona que invita a probar por primera vez es un familiar (con 24.1%). Por ello, también el alcohol es la sustancia de inicio, pues el 54.7% de los jóvenes que consumen alguna sustancia iniciaron bebiendo alcohol. Cuando se trata de sustancias ilegales como la marihuana y los estimulantes tales como la cocaína, piedra o crack se consiguen en mayor proporción con amigos, los buscan ellos mismos o los invita un desconocido (IAPA, 2019).

Del total de jóvenes que han consumido sustancias psicoactivas, solamente en 1.6% declaró haber recurrido a algún tipo de tratamiento contra las adicciones, siendo el sector con menor porcentaje.

¿Qué está pasando con la drogadicción y el alcoholismo en los estudiantes de media superior? Noticias actuales

Como pudimos observar con los datos anteriores, el consumo de drogas y alcohol por parte de los jóvenes en edad de estudiar la EMS es un asunto que está muy lejos de solucionarse. Esto puede reforzarse con analizar también qué es lo que está pasando en el día a día con los estudiantes que indudablemente consumen algún tipo de sustancia o alcohol, las noticias nos pueden dar una idea de que el problema es complejo y se empareja con muchos otros problemas sociales como la violencia, los accidentes, la deserción escolar e incluso la muerte.

Según REDIM (2023), para el 2023, las principales causas de muerte entre las y los adolescentes de 12 a 17 años en México fueron los accidentes de transporte, las agresiones (homicidios) y las lesiones autoinfligidas intencionalmente; de hecho, durante ese año, de cada cinco adolescentes de 12 a 17 años que perdieron la vida en el país, casi dos fallecieron por estas causas. Evidentemente, si consideramos los factores de que los jóvenes comienzan a su consumo de alguna sustancia con las drogas legales como el alcohol o el cigarro, no podemos más que asociar estas muertes violentas a un consumo excesivo o al abuso de estas sustancias.

En el artículo “Homicidios, principal causa de muerte en jóvenes de México durante 2024: INEGI” (Martínez, enero 22 de 2024), se indica que las muertes de adolescentes en México se incrementaron en el periodo de 2001 a 2023, y que entre las causas de muerte que aumentaron durante esos años entre la población adolescente se encuentran las enfermedades víricas (como las causantes del VIH/Sida y COVID-19), las lesiones autoinfligidas intencionalmente y las agresiones (homicidios). Las principales causas de muerte entre las y los adolescentes de 12 a

17 años en México fueron los accidentes de transporte, las agresiones (homicidios) y las lesiones autoinfligidas intencionalmente; de hecho, durante 2023, de cada cinco adolescentes de 12 a 17 años que perdieron la vida en el país, casi dos fallecieron por estas causas (Martínez, 2024). Como se apuntó en apartados anteriores, los accidentes de transporte, las agresiones y las lesiones autoinfligidas pueden estar relacionadas con el consumo de drogas y alcohol que, para la *Generación Z*, inicia en promedio a edades tan tempranas como lo son los 15 años.

El mismo artículo indica que en el primer semestre de 2024, México registró el deceso de 10 mil 917 jóvenes por agresiones, colocando el homicidio como la principal causa de muerte en personas de 25-34 y 35-44 años, y como la segunda en mexicanos y mexicanas de 15 a 24 años. También reveló que el principal medio que se usó para provocar la muerte fue el disparo con arma de fuego, seguido por las armas punzocortantes y el ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación (Martínez, 2024).

Debido a la drogadicción y al alcoholismo, los jóvenes enfrentan un alto riesgo de estar vinculados con homicidios, ya sea como víctimas o perpetradores, debido a diversos factores sociales, económicos y de seguridad. Entre las causas principales se encuentra la falta de oportunidades educativas y laborales, que orilla a muchos jóvenes a involucrarse en actividades delictivas o con el crimen organizado. Estos grupos reclutan principalmente a hombres, quienes son utilizados en actividades relacionadas con el narcotráfico, extorsiones y otros delitos violentos (Martínez, 2024).

La violencia generalizada también impacta a jóvenes en entornos vulnerables, donde la falta de programas de prevención y apoyo comunitario aumenta su exposición al peligro. De igual forma, la lucha entre grupos criminales por el control de territorios eleva el riesgo de homicidios, tanto en áreas urbanas como rurales. El acceso limitado a servicios de salud mental y prevención de adicciones también contribuye al entorno de violencia. La inacción o insuficiencia de las políticas

públicas agrava la situación, dejando a la juventud en una posición de indefensión frente a los índices alarmantes de homicidios en el país (Martínez, 2024).

En el artículo “Accidente de la adolescencia en México (2021)” (REDIM, 2023), se analizan las formas y lugares en los que los adolescentes en edad de acudir a la EMS sufrieron accidentes. Es muy relevante indicar que de las personas adolescentes que sufrieron un accidente en México durante 2021, 1.6% habían consumido alcohol durante las 6 horas previas al evento y 0.5% consumió alcohol y otras drogas en conjunto, por lo que muchos de los accidentes a continuación enlistados podrían estar relacionados con esto.

Según datos citados en el artículo y publicados por la Secretaría de Salud, 1.1 millones de personas de 10 a 19 años habían sufrido alguna lesión accidental en México el último año en 2021. Esto significaba que 4.9% de las personas adolescentes en el país sufrieron un accidente durante el 2021. La principal forma de accidentarse de las personas de 10 a 19 años en el país durante 2021 fue a través de las caídas. Estas representaron 60.8% de los accidentes de personas de entre 10 y 12 años, así como 62.7% y 44.5% de los accidentes de las personas de 13 a 15 años y 16 a 19 años, respectivamente (REDIM, 2023).

La segunda forma de accidentarse de adolescentes de entre 10 y 19 años en México fue por medio de las lesiones de tránsito. Estas incrementaron con la edad durante 2021: de 11.3% entre los 10 y 12 años a 27.6% entre los 13 y 15 años, para finalmente elevarse a 37.1% entre los 16 y 19 años. El tercer tipo de accidentes que más afectó a personas de 10 a 19 años en México durante 2021 fueron los golpes con objeto, equipo y maquinaria. Estos tipos de golpes afectaron a 10% de las y los adolescentes de 10 a 12 años, 4% de las y los adolescentes de 13 a 15 años y 11.9% de las y los adolescentes de 16 a 19 años.

El cuarto tipo de accidente más observado en la población de 10 a 19 años de México durante 2021 fueron otros accidentes que obstruyen la respiración. Estos

afectaron de manera descendente a 6.1% de las y los adolescentes de 10 a 12 años, 4.1% de las y los adolescentes de 13 a 15 años y 2.9% de las y los adolescentes de 16 a 19 años. La quinta forma de accidentarse que afectó a más personas de 10 a 19 años en México fueron los golpes, rasguños o mordidas de personas o animales. 9.3% de las y los adolescentes de 10 a 12 años y 0.9% de las y los adolescentes de 16 a 19 años fueron afectadas por esta modalidad de accidente. En adición, 1% de las personas de 10 a 12 años y 1.6% de las de 13 a 15 años sufrieron accidentes por contacto con superficies o sustancias calientes. (REDIM, 2023)

Gráfica 11



Fuente: Elaboración propia con datos de REDIM, 2023

En cuanto a los lugares en los que ocurrieron los accidentes de personas de 10 a 19 años en México durante 2021 fue la vía pública. En este entorno tuvieron lugar 45% de los accidentes de personas de 10 a 12 años, 43.5% de los accidentes de las personas de 13 a 15 años y hasta 60.7% de los accidentes de las personas de 16 a 19 años. El segundo lugar en el que se observaron más accidentes de personas

de 10 a 19 años en México durante el mismo año fue el hogar, entorno en el que la incidencia de accidentes en la población adolescente descendió con la edad (de 33.2% entre los 10 y 12 años a 27.4% entre los 13 y 15 años, y finalmente hasta 11.9% entre los 16 y 19 años) (REDIM, 2023).

El tercer lugar en el que se registraron más accidentes de personas de 10 a 19 años en el país durante 2021 fue en el trabajo. En este lugar sucedieron ascendentemente 0.9% de los accidentes de personas de 10 a 12 años, 4.6% de los accidentes de las personas de 13 a 15 años y 13.2% de los accidentes de las personas de 16 a 19 años. No se proveyó información sobre la naturaleza de los trabajos que realizaba la población adolescente afectada (REDIM, 2023).

El cuarto lugar en el que se observaron más accidentes de personas de 10 a 19 años en México durante 2021 fue en un centro recreativo o deportivo. En este tipo de establecimientos ocurrieron 4.8% de los accidentes de personas de 10 a 12 años, 12.2% de los accidentes de personas de 13 a 15 años y 2.6% de los accidentes de personas de 16 a 19 años. La quinta ubicación en la que sucedieron más accidentes de personas adolescentes en México durante 2021 fue el campo.

En este ambiente sucedieron 0.7% de los accidentes de personas de 10 a 12 años, 10.3% de los accidentes de personas de 13 a 15 años y 7.3% de los accidentes de personas de 16 a 19 años. Por otra parte, en la escuela sucedieron 8.9% de los accidentes de personas de 10 a 12 años en México durante 2021, al igual que 2% de los accidentes de personas de 13 a 15 años y 2% de los accidentes de personas de 16 a 19 años (REDIM, 2023).

Gráfica 12



Fuente: Elaboración propia con datos de REDIM, 2023

Para ejemplificar esto, el artículo “Lo corren de Bachilleres en CDMX y regresa a vender drogas a excompañeros” (González, 2024), narra cómo un joven fue detenido dentro de las instalaciones del Bachilleres 6 en la alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, por presunta venta de drogas a los estudiantes. El joven Dylan N, era un exalumno de la institución que había sido expulsado un mes antes por involucrarse en actividades ilícitas similares.

El joven intentó ingresar nuevamente al colegio presentando una tira de materias a nombre de otra persona, pero fue descubierto por un ex profesor. Al saberse descubierto, amenazó al profesor de filosofía para intentar escapar. No obstante, la intervención oportuna de las autoridades permitió su detención. El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público.

Sobre la misma institución de educación media superior, el artículo “Porros atemorizan a estudiantes de Bachilleres al interior de los planteles” (López, 2024), agrega que el Colegio de Bachilleres no tiene avances, acuerdos, ni una fecha de

publicación sobre el mapa de riesgos por violencia porril que en teoría debería trabajar en conjunto con otras instituciones de educación media superior.

Otro plantel, el Bachilleres 4 “Culhuacán”, es uno de los planteles con más incidentes registrados en los que los alumnos fueron víctimas de violencia, además de que, de acuerdo con los estudiantes, existe venta de drogas, alcohol y presencia de porros que se encuentran en calles aledañas. Asimismo, también en el plantel 20 “Matías Romero”, en la colonia del Valle, alcaldía Benito Juárez, se registró una balacera tras una pelea entre jóvenes, donde uno de ellos resultó herido por el arma de fuego (López, 2024).

En el artículo “Consumen alcohol 40% de estudiantes de prepa en CDMX: Karen Quiroga” (Quadratín, 2017), se aseguraba que “el 40 por ciento de los jóvenes que estudian en preparatoria han consumido alguna vez alcohol, lo que se convierte en un tema de riesgo, ya que esa es la sustancia de entrada a diversas adicciones, aseguró la Coordinadora de Prepa Sí, Karen Quiroga Anguiano”. Al encabezar la Jornada de Seguridad y No Violencia Protejamos a Nuestros Jóvenes, cuyo propósito era informar y alejar a los adolescentes de las adicciones y la violencia, Quiroga Anguiano destacó que de acuerdo con el Consejo Nacional para la Atención de las personas con Discapacidad (CONADIC), la edad promedio en que un joven consume alcohol es entre los 12 y 13 años de edad, pero se acentúa cuando cursan el bachillerato.

La funcionaria consideró urgente emprender acciones encaminadas a la prevención y a que conozcan el impacto o las consecuencias de consumir bebidas alcohólicas. Según datos de esta institución, el 50 por ciento de los percances automovilísticos están relacionados con el abuso del alcohol y un millón 600 mil jóvenes están siendo atendidos por adicciones (Quadratín, 2017).

En ese sentido, en el artículo “Ausentismo y deserción, los principales riesgos por adicciones entre estudiantes” (Poy, 2023), con información de Leticia Ramírez,

titular de la Secretaría de Educación Pública, se aseguraba que las principales consecuencias del consumo de drogas entre la población escolar son bajo rendimiento académico, descenso en calificaciones, desarrollo de conductas violentas, así como ausentismo o abandono escolar.

Para solucionar este problema tan agudo, la dependencia federal proponía a los educadores, en un documento de apoyo denominado *Estrategia en el aula: Prevención de adicciones* sensibilizar e informar a alumnos y padres de familia de educación secundaria y media superior sobre los riesgos e impactos negativos del consumo de drogas, en particular el fentanilo, la dependencia federal elaboró diversas recomendaciones para los maestros, a fin de incentivar la prevención de adicciones en adolescentes y jóvenes. (SEP, 2023)

En el artículo “Tardeadas ilegales llenan de alcohol y drogas a jóvenes de bachillerato” (Lugo, 2024), se explica cómo a través de redes sociales, sobre todo en Facebook, organizadores crean eventos anticipadamente que se difunden entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN), como las Escuelas Nacional Preparatoria (ENP), los Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT), en los que ponen en peligro la vida de los jóvenes.

Cuando se crean los eventos públicos, lanzan las preventas en redes sociales; estas preventas de boletos que dan acceso a las fiestas clandestinas son vendidos por los organizadores, quienes ganan una comisión por la venta; los accesos se entregan en lugares público como en los alrededores de las escuelas, o incluso hasta en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, frente a la mirada de las autoridades (Lugo, 2024).

Estas fiestas clandestinas pueden realizarse en terrenos baldíos, en casas rentadas, haciendas, explanadas y hasta en bodegas en donde se puede congrega mucha gente; esto depende del tipo de evento que se realice, pues en algunos

llevan hasta a DJ, que tocan música electrónica y reggaeton, y esos lugares facilitan las congestiones alcohólicas, consumo de drogas y corrupción de menores (Lugo, 2024).

Por su parte, el artículo “VocaFest: reportan al menos 8 jóvenes intoxicados en bar del Centro Histórico de la CDMX” (Carrasco, 2024), reveló que ocho jóvenes resultaron intoxicados al interior de un bar del Centro de la Ciudad de México, donde se realizaba un evento llamado “VocaFest”, que había sido organizado por estudiantes de diversas escuelas Vocacionales, del Instituto Politécnico Nacional (IPN). La convocatoria a este evento surgió al interior de una de las escuelas, que son de nivel medio superior, por lo que se presume que había menores de edad en el bar (Carrasco, 2024).

La secretaria de Gestión integral de Riesgo y Protección Civil, Myriam Urzua, se presentó en el lugar y señaló que los jóvenes resultaron con intoxicación etílica, los cuales fueron atendidos en el lugar por el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC); mencionó que en el lugar había entre 3 y 4 mil jóvenes, cuando el lugar tiene capacidad de sólo para mil personas.

En otra institución de EMS, según el artículo “Detectan consumo de sustancias prohibidas en planteles del Conalep” (Escogido, 2024), se detectó que estudiantes consumen sustancias tóxicas, informó el director general de la institución. Ante esa situación, las autoridades educativas manifestaron que implementarían un protocolo de atención al estudiante mediante el cual se pone en conocimiento de los padres de familia, luego se le busca atención profesional a través de la asistencia en los centros para atender adicciones (Escogido, 2024)

VIII. Conclusiones

Es importante manifestar que la hipótesis planteada con anterioridad se corroboró parcialmente, pues los datos son muy ilustrativos al respecto: que el 65% de los estudiantes de la Ciudad de México tengan una prevalencia total de consumo de alcohol indica que es un tema evidentemente no resuelto ni parcialmente. Esto introduce al joven a una espiral descendente, pues el alcohol sea el psicoactivo con la edad más temprana de inicio, además de que es la sustancia que se puede conseguir con mayor facilidad, incluso se consigue dentro del hogar, y la persona que invita a probar por primera vez es un familiar.

Es decir, el alcohol es la sustancia de inicio para la gran mayoría de los jóvenes estudiantes en edad de cursar la EMS, pues el 54.7% de los jóvenes que consumen alguna sustancia iniciaron bebiendo alcohol. A partir de ello existe un 35% de esa población en riesgo de consumir marihuana, el 65.4% heroína, el 67.5% cocaína y el 68.4% inhalables. A su vez, esto provoca otros males, la violencia: ya que los jóvenes que han consumido alguna droga o alcohol declararon haber tomado dinero o algo que no les pertenecía, o que han atacado a alguien con algún tipo de arma; incluso han tomado parte de una riña o pelea.

Nada de esto parece poder transformarse a corto plazo, a pesar de que el 71.1% de la población de entre 12 y 17 años declaró haber sido expuesta a algún programa de prevención. Lo que nos hace reflexionar sobre si de verdad estamos haciendo algo para salir de este círculo vicioso, los jóvenes estudiantes sufren accidentes, violencia, deserción escolar e incluso mueren por el hecho de consumir drogas y alcohol o estar cerca de quienes lo consumen.

También debemos poner en el análisis qué tan normalizado tenemos el acceso de los jóvenes a las drogas legales: el alcohol y el tabaco. Ya que ambos son el trampolín que impulsa a los jóvenes a saltar a drogas cada vez más fuertes y más

difícil para salir de ellas y, con ello tener consecuencias no solamente en su salud sino también en su integridad y entorno social.

Por otra parte, aunque pareciera que es un asunto del que existe una enorme cantidad de información de primera mano la realidad es que no es así, las encuestas tanto federales como estatales son esporádicas y no dan una rigurosa continuidad a un asunto tan importante. Para este caso, las encuestas más recientes a las que se tuvo acceso para este trabajo fueron las siguientes:

- h. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre Covid-19 (ENSANUT). Resultados Nacionales.
- i. Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, 2016-2017 (ENCODAT). Reporte de drogas.
- j. Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, 2016-2017 (ENCODAT). Reporte de alcohol.
- k. Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014. Alcohol (ENCODE).
- l. Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014. Drogas (ENCODE).
- m. Encuesta sobre Adicciones de la Ciudad de México 2019 (ESACDMX19).

Como se puede observar, tiene cinco años que no tenemos información cuantitativa sobre las adicciones en los estudiantes de la Ciudad de México, lo que pareciera indicar que no se le da la seriedad al problema. Por ello, pareciera que las campañas de prevención son repetitivas y llegan solamente de forma superficial a los estudiantes, aunque ese sería otro tema de investigación.

Por lo anterior, no sorprenden las noticias de “tardeadas ilegales”, exalumnos que regresan a su escuela a vender drogas, fiestas clandestinas con menores intoxicados, o porros que venden droga y violentan a sus compañeros de escuela.

Posibles soluciones

Como se expuso con anterioridad, el período de mayor riesgo de inicio en el consumo de drogas ocurre en la adolescencia mediana a tardía (a partir de los 15 años), por lo que esta etapa entre los 11 y 14 años es clave para tomar acciones preventivas y evitar que tu hijo experimente con drogas (Quirónsalud, 2025).

Los factores de riesgo (fracaso académico, problemas familiares, baja autoestima, comorbilidad con otros trastornos psiquiátricos), el tiempo de ocio, la socialización con la familia, amigos, escuela, son de vital importancia, y deben ser conocidos por educadores, padres y profesionales para poder ser capaces de hacer intervenciones preventivas que pueden proporcionar recursos para mejorar los niveles de los factores de protección de los jóvenes (Quirónsalud, 2025).

Entre las medidas que se pueden implementar dentro del hogar para prevenir el consumo de drogas en los hijos se encuentran (Quirónsalud, 2025):

1. Fomentar la autoestima. Desde la infancia los padres deben estar atentos a la forma en que se desarrolla la autoestima de sus hijos. Es importante acompañarlos, quererlos, entenderlos y en todo momento comunicarse con ellos. Hay que adoptar medidas que estimulen que el niño tenga un buen concepto de sí mismo, lo que es un factor que tiene un gran impacto en la autoestima. Un joven con una buena imagen de sí mismo y una buena sensación de autovalor tiene menos riesgos de recurrir a las drogas, mientras que una baja autoestima por factores como un bajo rendimiento escolar, es una causa que lleva a muchos jóvenes a la adicción.
2. Mantener una buena comunicación. Mantener un buen canal de comunicación con los padres es una forma de reducir el miedo y la incertidumbre de los hijos frente a todos los cambios que ocurren en su cuerpo y en su mente en la adolescencia. El diálogo constante entre padres e hijos es fundamental, pero también lo es el control parental en esta etapa

de la vida del adolescente. Aunque los hijos suelen rehuir de los padres, el diálogo debe favorecer un entendimiento entre las partes para saber qué está haciendo el hijo en cada momento. Los padres extremadamente autoritarios o exigentes pueden generar tensión en la relación que lleve a su hijo a buscar apoyo o consejo en terceros, lo que no siempre es conveniente.

3. Estimular que tengan una conducta responsable. Es muy importante aportar valores. Tanto la escuela como la familia deben enseñar e inculcar unos valores que el adolescente debe crear como propios. Cuando los adolescentes han aprendido a respetar los límites y las normas impuestas por sus padres, tienen un modelo de conducta a seguir y una conducta más responsable. Por lo general uno de los límites se refiere al uso de sustancias que pueden hacerles daño, como es el caso de las drogas, el cigarrillo y el alcohol.
4. Conocer las actividades que realiza tu hijo y fomentar actividades de ocio. Si bien en esta etapa los adolescentes tienen muchas actividades fuera del hogar, es necesario que tengamos conocimiento del entorno del adolescente. No hace falta ejercer un control exhaustivo sobre los hijos, pero debemos saber quiénes son sus amigos, los lugares que frecuenta, sus actividades porque no sabemos de qué manera pueden llegar los malos hábitos y costumbres en su vida. Crear buenas relaciones entre el grupo de iguales, familia y colegio es fundamental también para detectar problemas. Fomentar actividades de ocio tanto entre padres e hijos como entre hermanos y amigos, es importante para crear hábitos de ocio que fomenten el deporte y la práctica de diversas actividades. Con ello se mantienen ocupados y adquieren rutinas estables.
5. Hablar sobre las drogas. En ocasiones este puede ser un tema difícil de tratar, pero hay que hacerlo lo antes posible. El adolescente necesita de una total información sobre el tabaco y otras drogas desde el colegio o el instituto

y desde casa. Es la sociedad en general quien debe también educar e informar sobre los peligros que suponen el uso repetitivo de estos hábitos. El mejor momento para hablar de este tema es cuando tu hijo hace alguna pregunta. Sin embargo, se debe aprovechar cualquier oportunidad para plantear el tema y hablar abiertamente sobre ello. En ocasiones puede haber sesgos sobre los efectos de las sustancias, en un sentido o en otro. Por ello es de gran relevancia proporcionar información correcta y tener siempre presente que el objetivo de una persona es tener las suficientes habilidades para enfrentarse adecuadamente a su entorno y tener una buena adaptación en el mismo.

También se deberían mejorar las formas y los tiempos en el levantamiento de información, ampliar encuestas y llevarlas a cabo con una periodicidad más corta y en diversos lugares específicos. Esto permitiría la confección de actividades y campañas que verdaderamente impacten en los estudiantes de EMS, tal como la utilización del deporte, la manifestación artística, la creación en el espacio Web, entre otras (UNODC, 2012).

IX. Bibliografía

- Bautista, T., Pimentel, J., Telumbre, J. & Sánchez – Jaimes, B. (2016). Consumo de alcohol en estudiantes de nivel medio superior. *Adicción y Ciencia*. 4 (3). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6739461>
- Carrasco, C. (2024, 7 de junio). VocaFest: Reportan al menos 8 jóvenes intoxicados en bar del Centro Histórico de la CDMX. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2024/06/08/vocafest-reportan-al-menos-4-jovenes-intoxicados-en-bar-del-centro-historico-de-la-cdmx/>
- Chávez – Hernández, A., Páramo – Castillo, L., Martínez, D. & Ojeda, D. (2005). Consumo de drogas en estudiantes de nivel medio superior de la Universidad de Guanajuato. *Acta Universitaria*, 15 (1), 13 – 21. <https://www.redalyc.org/pdf/416/41615102.pdf>
- Comisión Nacional contra las Adicciones. (2017, 28 de noviembre). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT 2016-2017*. <https://www.gob.mx/salud%7Cconadic/acciones-y-programas/encuesta-nacional-de-consumo-de-drogas-alcohol-y-tabaco-encodat-2016-2017-136758>
- Cuéntame INEGI. (2020). Número de habitantes de la Ciudad de México. INEGI. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/default.aspx?tema=me&e=09>
- Escogido, M. (2024, 6 de mayo). Detectan consumo de sustancias prohibidas en planteles del Conalep. *Netnoticias*. <https://netnoticias.mx/estatal/detectan-consumo-de-sustancias-prohibidas-en-planteles-del-conalep>
- Gobierno de la Ciudad de México. (2019). Resultados de la Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México 2019 [base de datos]. Instituto Para la Atención y Prevención de las Adicciones. <http://cms.oeiapa.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded->

files/resultados-de-la-encuesta-sobre-adicciones-en-la-ciudad-de-mexico-2019.pdf

González, B. B. (2024, 25 de octubre). Lo corren de Bachilleres en CDMX y regresa a vender drogas a excompañeros. *Excélsior*.
<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/bachilleres-exalumno-vende-drogas-estudiantes-iztapalapa-cdmx/1680953>

Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2025, 22 de enero). Reporte de resultados. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR).
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/edr/edr2024_en-jun_RR.pdf

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX. (2022). “Análisis comparativo de los factores de riesgo y adicciones en la Ciudad de México 2019-2022”. Gobierno de la Ciudad de México.
<http://cms.oeiapa.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/analisis-de-factores-de-riesgo-de-adicciones-en-la-ciudad-de-mexico-20192021.pdf>

López, G. (2024, 13 de septiembre). Porros aterrizan a estudiantes de Bachilleres al interior de los planteles. *El Sol de México*.
<https://oem.com.mx/elsoldemexico/metropoli/porros-aterrizan-a-estudiantes-de-bachilleres-al-interior-de-los-planteles-13077998>

Lugo, L. (2024, 19 de septiembre). Tardeadas ilegales llenan de alcohol y drogas a jóvenes de bachillerato. *Publimetro*.
<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/09/20/cdmx-tardeadas-ilegales-llenan-de-alcohol-y-drogas-a-jovenes-de-bachillerato/>

Medline Plus. (2019, 22 de junio). *Drogas y menores de edad*.
<https://medlineplus.gov/spanish/drugsandyoungpeople.html#:~:text=Para%20encajar%20en%20su%20grupo,puede%20producir%20sentimientos%20de%20placer>

Medline Plus. (2019, 27 de agosto). *Riesgos del consume de alcohol en menores de edad.*

<https://medlineplus.gov/spanish/ency/patientinstructions/000528.htm>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2012). *Actividades alternativas para la prevención del uso de drogas.* CONSEP.

https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/ProyectoEcuador/actividades_1.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2015). *Problemática de las drogas. Orientaciones Generales.* Editorial Quantros Hnos.

https://www.unodc.org/documents/bolivia/Prev_Problematica_de_las_drogas.pdf

Orbium. (2025). *La importancia de la actividad preventiva frente al consumo de sustancias.* <https://orbiumadicciones.com/drogadiccion/importancia-de-la-prevencion-frente-al-consumo-de-sustancias/>

Poy, S. L. (2023, 9 de abril). Ausentismo y deserción, los principales riesgos por adicciones entre estudiantes. *La Jornada.*

<https://www.jornada.com.mx/2023/04/19/politica/017n1pol>

Quirónsalud. (2025). *Orientación sobre las adicciones y su prevención.*

<https://www.quironsalud.com/kenko/es/11-14-anos/orientacion-adicciones-prevencion>

Redacción Quadratín. (2017, 2 de julio). *Consumen alcohol 40% de estudiantes de prepa en CDMX: Karen Quiroga.*

<https://mexico.quadratin.com.mx/consumen-alcohol-40-estudiantes-prepa-cdmx-karen-quiroya/>

REDIM. (2023, 6 de junio). *Accidentes de la adolescencia en México (2021).*

<https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/06/06/accidentes-de-la-adolescencia-en-mexico/>

- REDIM. (2024, 2 de abril). *Causas de muerte de adolescentes en México*.
<https://blog.derechosinfancia.org.mx/2024/04/02/causas-de-muerte-de-adolescentes-en-mexico-2022/>
- Secretaría de Educación Pública. (2023). *Estrategia en el aula: Prevención de adicciones*. Gobierno de México.
https://estrategiaenelaula.sep.gob.mx/storage/recursos/Guias/WE31lfNb0p-ORIENTACIONES_MADRES%20PADRES%20FAMILIAS_VF.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2024). Estadística Educativa. Ciudad de México. Ciclo escolar 2023-2024.
https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/EstIndEntFed2023/09_CDMX.pdf
- Secretaría de Salud. (2015, 20 de agosto). *¿Qué es la adolescencia?*
<https://www.gob.mx/salud/articulos/que-es-la-adolescencia>
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2017). *La educación media superior en el sistema educativo nacional*.
https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/es_mx/sems/ems_sistema_educativo_nacional
- Valdez, G. J. (2005). *El consumo de alcohol en estudiantes del Distrito Federal y su relación con la autoestima y la percepción de riesgo* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Tesis UNAM.
<http://132.248.9.195/pdtestdf/0341084/0341084.pdf>
- Villatoro, J., Medina – Mora, M., del Campo, R., Fregoso, D., Bustos, M., et. al. (2016). El consumo de drogas en estudiantes de México: tendencias y magnitud del problema. *Salud mental*, 39 (4).
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252016000400193

Villatoro, J., Mendoza, M., Moreno, M., Oliva, N., Fregoso, D., Bustos, M., Fleiz, C., et. al. (2014). Tendencias del uso de drogas en la Ciudad de México: Encuesta de estudiantes, octubre 2012. *Salud mental*, 37 (5). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252014000500009

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.